



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

DECRETOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Decreto de 17 de enero de 1946 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Herenegildo al Vicealmirante D. Fausto Escrigas Cruz.—Página 144.

Otro de 17 de enero de 1946 por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Herenegildo al General de Brigada de Infantería de Marina, honorífico, D. Rafael Fernández-Caro y Mateos.—Página 144.

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Instructores.—Orden de 21 de enero de 1946 por la que se nombra Instructor de la Escuela de Buzos al Te-

niente de Navío D. Isidoro González Rodríguez.—Página 144.

Concursos.—Orden de 21 de enero de 1946 por la que son admitidos a efectuar el curso de Montadores Radio los Radiotelegrafistas que se relacionan.—Página 144.

Nombramientos.—Orden de 21 de enero de 1946 por la que se nombra Profesor de Inglés de la Escuela de Armas Navales a D. Guillermo Aguirre Ibarra.—Páginas 144 y 145.

Vestuario de Alumnos.—Orden de 21 de enero de 1946 por la que se determinan las prendas de vestuario de que deben ir provistos los Tenientes-Alumnos de los Cuerpos de la Armada a su presentación en la Escuela Naval Militar.—Página 145.

AVISO OFICIAL

REQUISITORIAS

DECRETOS

Ministerio del Ejército

En consideración a lo solicitado por el Vicealmirante de la Armada don Fausto Escrigas Cruz, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de marzo de mil novecientos cuarenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

FRANCISCO FRANCO

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería de Marina, honorífico, don Rafael Fernández-Caro y Mateos, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a diecisiete de enero de mil novecientos cuarenta y seis.

El Ministro del Ejército,
FIDEL DAVILA ARRONDO

FRANCISCO FRANCO

(Del D. O. del Ejército núm. 17, pág. 289.)

ORDENES

JEFATURA DE INSTRUCCION

Instructores.—Se nombra Instructor de la Escuela de Buzos, a partir de la fecha en que comenzó a desempeñar su cometido, al Teniente de Navío don Isidoro González Rodríguez, en relevo del de su igual clase D. Pedro Aznar Ardois.

Madrid, 21 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Concursos.—Como resultado del concurso convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 284), son admitidos a efectuar el curso de Montadores Radio los Suboficiales que a continuación se relacionan:

Radiotelegrafista primero D. Leonardo Hernández Bódalo.

Radiotelegrafista primero D. Jesús Larrea Larrañaga.

Radiotelegrafista primero D. Enrique García Campos.

Radiotelegrafista segundo D. Pedro Cárdenas Marriños.

Este personal efectuará su presentación el día 1.º de febrero en el Ministerio de Marina, Quinta Sección del Estado Mayor, de la Armada (Transmisiones), para efectuar los estudios y prácticas determinados en el artículo 4.º de la Orden ministerial de convocatoria, y estarán asignados durante el curso a la Estación Radio de Ciudad Lineal, en comisión indemnizable del servicio.

Madrid, 21 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Nombramientos.—A propuesta del Comandante Director de la Escuela de Armas Navales, cesa como Profesor de Inglés de dicha Escuela D. Alvaro Ber-

trán de Lis, nombrando para desempeñar dicho cometido a D. Guillermo Aguirre Ibarra, que en el concurso anunciado por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1945 (D. O. núm. 272), seguía en méritos al que cesa. Este nombramiento tendrá carácter provisional, hasta tanto no preste el interesado el examen previsto en el artículo 4.º de la citada Orden ministerial que anunció el concurso.

Madrid, 21 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Vestuario de Alumnos.—Los Tenientes-Alumnos de los Cuerpos de la Armada en cuyas oposiciones se exigen títulos académico-facultativos, al presentarse en la Escuela Naval Militar deberán ir provistos de las prendas de vestuario que a continuación se relacionan:

- Un uniforme de chaqueta de paño (1).
- Un capote ruso (1).
- Seis camisas blancas, sin cuello ni puños.
- Doce pares de calcetines negros.
- Doce pares de calcetines blancos.
- Seis calzoncillos blancos.
- Seis elásticos de algodón.
- Seis toallas.
- Doce pañuelos blancos de bolsillo.
- Seis sábanas.
- Tres fundas de almohada.
- Dos mantas (una puede ser de viaje).
- Dos sacos de lienzo crudo, para ropa sucia.
- Un estuche de aseo.
- Tres pijamas.

Las prendas de vestuario que les facilitará la Escuela Naval Militar, mediante pago de su importe, son las siguientes:

- Un uniforme de chaqueta de paño.
- Un impermeable de esclavina.
- Dos pares de botas de paseo.
- Dos gorras con sus fundas blancas.
- Dos pares de guantes de color.
- Un par de guantes de cabritilla, blancos.
- Dos pares de guantes de hilo, blancos.
- Cuatro trajes blancos.
- Dos pares de zapatos blancos, de lona.
- Doce cuellos altos, vueltos, de puntas rectas, almidonados y planchados.
- Doce pares de puños blancos, sencillos.
- Dos albornoces.
- Dos colchas blancas, de algodón.
- Dos monos grises para instrucción.
- Un equipo de deportes.
- Un bañador.

Dos pares de botas de instrucción.
Un sable.

- (1) El Negociado de Vestuario del Servicio de Intendencia del Ministerio de Marina facilitará a los Tenientes-Alumnos, al término de las oposiciones, el paño y los forros necesarios para su confección por los interesados.

Madrid, 21 de enero de 1946.

REGALADO

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

AVISO OFICIAL

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada, el día 26 del próximo mes de febrero, a las once horas, se celebrará en el Ministerio de Marina, en sesión pública, el sorteo para fijar la fecha que ha de tomarse como punto de partida para el orden del alistamiento del corriente año 1946 para el reemplazo de 1947.

Madrid, 21 de enero de 1946.—El Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, *Alfonso Arriaga*.

REQUISITORIAS

Juan Ríos Ruiz, natural de Estepona, provincia de Málaga, hijo de Juan y de Isabel, nacido el 28 de mayo de 1926, inscripto de Marina del Trozo de Algeciras, al que le ha correspondido el número 21 del reemplazo del año 1946; al que se le instruye expediente judicial por falta grave, por no haber efectuado su presentación al servicio, efectuará su presentación en el Juzgado de instrucción de la Comandancia Militar de Marina de Algeciras, ante el Juez instructor, Capitán de Infantería de Marina D. Mariano Fernández Castelló, en el plazo de treinta días, contados, a partir de la publicación de la presente Requisitoria; haciéndole saber que, de no efectuarlo en el plazo señalado, le pararán los perjuicios a que haya lugar en derecho.

Dado en Algeciras, a los catorce días del mes de enero de mil novecientos cuarenta y seis.—El Capitán, Juez instructor, *Mariano Fernández*.

